Sello cuarto, 10 mrs. Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

de Alvarado aprovar del Receptor del
servicio siete mill R.s y cinco, menos de
que tiene cada dezmo y medio lo sirvo por el
mes de julio del año pasado de seis y treinta y nueve
y el presente no se ha cobrado ningun mrs. por
que se a rendido en las dos ynpusiciones
a plazos porque no ubo persona que se
quisiera a rendar en dra suma y porque
dieron por ellos muchos menos de su valor
y que de los cumplidos ay en ser dos seis mill
R.s y cinco, menos los quales estando a Rec
mitido luego que los Receptor y lo sara muy
puntualmente con la cantidad que se ha
de aver. Luego que se cumplan los plazos del
servicio a rendar menos porque se ha
no a tenido omizion ninguna sino mucha
ayuda de servir a su magestad y el
señor don luys de le suplique sea servido
de hazer merced de estacar de suspender
el apremio hasta que se haya cobrado
lo que se a rendido y lo que resta de viendo
que se a de ir pagando a fin de cada mes
y el resto pagado y se cumpla en fin de
septiembre del año de quinientos y sesenta
y nueve y en el año de sesenta y
dos dieron comizion los señores
Dori
Vr. y Zn. peña y Zfron al buey de Mor
Serenissima
amurcia de me
ro Regidor para que a Ayden sacando